

Somos personas, individuos, ciudadanos... ¿Somos también súbditos? Qué hay detrás de estas palabras. Lectura crítica.

1ª sesión. Comprender un texto contrastándolo con las propias ideas.

Ejercicio 1.

Se trata de poner en juego la utilización de las palabras relacionadas con diferentes situaciones.

Completa las frases con alguno de los términos que aparecen en el título de la actividad. Debes utilizar todos los que se proponen (personas, individuos, ciudadanos y súbditos)

- a) En el partido entre España y Alemania el estadio estaba lleno de **personas**.
- b) Los esclavos eran **personas** pero no tenían consideración de **ciudadanos**.
- c) Mi familia esta compuesta de cinco **personas**.
- d) Para el rey Luis XIV todos los franceses eran **súbditos**.
- e) El término **súbdito** se opone a **ciudadano**.
- f) Actualmente no somos **súbditos** de nadie. Somos **ciudadanos**.

Ejercicio 2

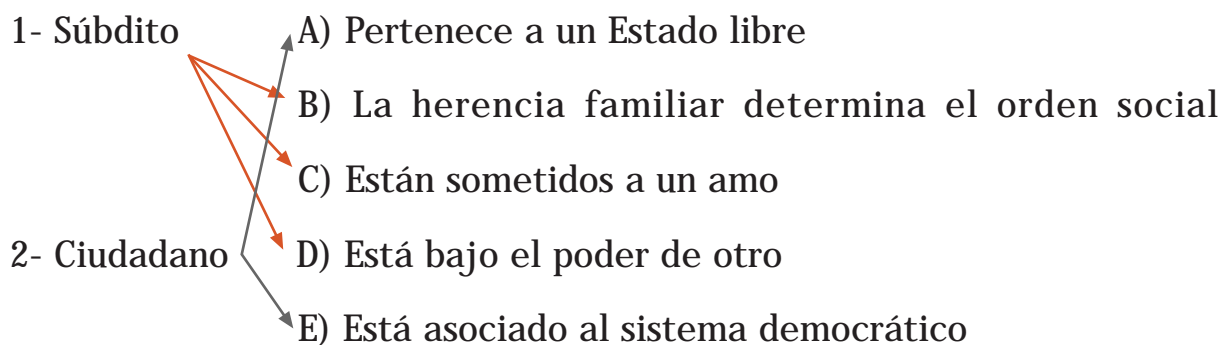
Ahora vamos a comprobar lo que sabes. Para ello debes indicar si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

- a) En todas las sociedades organizadas a lo largo de la historia, los individuos han tenido la consideración de ciudadanos (F).
- b) En el Antiguo Régimen todas las personas tenían derecho a voto (F).
- c) La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano no considera ciudadanas a las mujeres (V).
- d) En el sistema liberal, solamente tienen derechos políticos los propietarios y las personas con estudios (V).
- e) Las mujeres francesas votan por primera vez en Francia en 1945 (V).

Esta tarea no suele representar ningún problema para el alumnado, pero no siempre acierta en todas sus respuestas. La última de las cuestiones planteadas no aparece en ninguno de los documentos propuestos hasta este momento, pero se ha incluido con el ánimo de despertar la atención sobre el alcance de lo conseguido por la Revolución Francesa respecto a la adquisición de derechos políticos por parte de las mujeres. En la 3ª sesión aparece este dato en el documento.

Ejercicio 3

Relaciona mediante flechas



1 → (B, C, D)
2 → (A, E)

Ejercicio 4

Escribe si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

1. En los Estados Generales, la nobleza defendía el voto por persona (F).
2. El Tercer Estado era más numeroso que el clero (V).
3. El clero defendía el voto por estamento (V).
4. En mayo de 1789 se impuso finalmente la postura defendida por el Tercer Estado (V).

En este ejercicio, se considerará como respuesta válida la valoración como “falsa” a pesar de que la nobleza no se manifestó como bloque en esta reunión.

Ejercicio 5

Después de leer los documentos anteriores comprueba si son correctas las valoraciones de verdadero y falso del ejercicio 2. Si existe alguna afirmación que todavía no hayas podido comprobar en ningún documento, escríbela en tu cuaderno.

Aquí se hace referencia al apartado d) del ejercicio 2 (El reconocimiento de voto para las francesas es de 1945, a pesar de que en 1791 Olympe de Gouges reclamara el derecho al voto de las mujeres en un documento que titula como “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”).

Ejercicio 6

Ahora ya puedes escribir una redacción que recoja las ideas más importantes que posees sobre las palabras que aparecen en el título del trabajo (persona, individuo, ciudadano, súbdito). Deberás añadir también información sobre el voto por estamento y el voto por persona.

Ejercicio 7

¿A quiénes se les negaba el derecho al voto?

Esta es una cuestión fácil de resolver si se hace una lectura atenta del texto. Benjamín Constant es el teórico de lo que se ha denominado Liberalismo doctrinario. Esta corriente de pensamiento defiende que la propiedad es el criterio que debe determinar el derecho a la participación política.

Ejercicio 8

¿Qué razones señalan B. Constant y el barón von Pilsach para limitar el derecho al voto?

El liberalismo doctrinario sostiene que los obreros (y, por supuesto, las mujeres) no están preparados para ejercicio de los derechos políticos.

Ejercicio 9

¿Qué título le pondrías a este documento?

Este ejercicio revelará la capacidad de los estudiantes para sintetizar una idea. Por ejemplo: “Libertad para los propietarios”, “Liberalismo”

Ejercicio 10

Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

Se pretende que los estudiantes al valorar los enunciados, refuercen algunas ideas. Por ejemplo, una Constitución nunca podría ser aprobada en el Antiguo Régimen. La aprobación de una Constitución se basa en el principio de “soberanía nacional” que es la antítesis del origen del poder de la monarquía absoluta.

- En el liberalismo se afirma que los obreros no están capacitados para ejercer el derecho al voto (V).
- Las mujeres de cualquier situación social son excluidas del ejercicio del voto porque no pueden ser propietarias en el sistema liberal (V).
- La Constitución de 1837 se aprueba en España durante el Antiguo Régimen (F).
- En el sistema liberal sólo los propietarios y las personas con estudios tienen derechos políticos (V).

Ejercicio 11

A partir de los documentos 3 y 4, escribe una breve síntesis sobre el derecho al voto en el sistema político liberal. Incluye las siguientes frases y palabras: sufragio censitario, sufragio universal, los propietarios podían votar... Compara este sistema de votación con el del Antiguo Régimen y explica si en el sistema liberal se ha ampliado a más personas el derecho al voto y quién queda fuera.

Ejercicio 12

Después de leer el documento, escribe en dos columnas las causas que motivaron el surgimiento de organizaciones de mujeres (movimiento sufragista) y de obreros (movimiento obrero). Indica también las diferencias y semejanzas entre ambos.

- El movimiento obrero se organiza como respuesta a las condiciones laborales impuestas por la industrialización (largas jornadas de trabajo, salarios bajos, ausencia de protección social -vacaciones, seguros de enfermedad, etc.). Por otra parte no se les consideraba como ciudadanos puesto que carecían del derecho al voto.
- El movimiento sufragista surge como consecuencia de la negación de derechos políticos para las mujeres de cualquier condición social, tanto burguesas como trabajadoras. Estas últimas sufren, incluso, peores condiciones laborales que los obreros; sus salarios son más bajos.
- Así pues, los obreros y todas las mujeres carecen de derechos políticos.

Ejercicio 13

¿A quién va dirigido el folleto informativo?, ¿De qué informa?

- El panfleto va dirigido a cualquier persona que quiera asistir al evento.
- Informa del acto sobre el derecho al voto para las mujeres, que se celebrará en Hyde Park.

Ejercicio 14

¿Quién puede votar, según la ley electoral de 1890?

- Se puede señalar el dato sobre la mayoría de edad en esta fecha.

Ejercicio 15

¿Pueden ser elegidas diputadas las mujeres?

- En otro ejercicio se ha señalado que las mujeres no pueden elegir a los representantes políticos. Tampoco pueden ser elegidas diputadas.

Ejercicio 16

Ordena cronológicamente los siguientes términos: ciudadano, súbdito, democracia, liberalismo, partidos obreros, jornada de ocho horas, las mujeres españolas pueden estudiar en la Universidad (súbdito: anterior a 1789; democracia: 1848; jornada de ocho horas: 1890; las mujeres españolas pueden estudiar en la Universidad: 1910).

Ejercicio 17

Como puedes observar en el documento 8 B, las fechas de la obtención del sufragio masculino y femenino son diferentes. Elabora una explicación sobre las razones de esta diferencia cronológica. ¿En qué año se reconoce el derecho al voto femenino en Francia? (Comprueba ahora si tu contestación del último enunciado del ejercicio 2 de la 1ª actividad era correcta).

- Los estudiantes deberán elaborar un eje cronológico y extraer conclusiones sobre las fechas que se consideren más significativas.
- Ahora se podrá revisar el apartado d) del ejercicio 2 y comprobar si se respondió correctamente.

Ejercicio 18

Después de leer la información recogida en los documentos que te hemos ofrecido y de trabajar sobre su contenido, vamos a preparar una redacción final en la que expliques qué hay detrás de las palabras del título de la unidad. Se leerá en voz alta en clase como resumen del trabajo realizado. En primer lugar prepararemos un guión de trabajo y luego redactaremos. Para que puedas expresar de forma ordenada lo que has aprendido, te proponemos el siguiente esquema:

Guión de trabajo:

1 - Título

2- Introducción. Situar el tema que vas a tratar y el objetivo de la redacción (Puedes utilizar expresiones como “el objetivo de la unidad ha sido averiguar...”. “Para ello hemos seguido los siguientes pasos...”).

3- Desarrollo. Se trata de exponer de un modo ordenado los cambios producidos en el sistema de votación (voto por estamento, sufragio censitario, sufragio universal masculino y sufragio universal) y los sistemas políticos en que se producen (Antiguo Régimen, Liberalismo y Democracia). Es importante situar cronológicamente todos los elementos (puedes utilizar expresiones como “La primera cuestión sobre la que hemos investigado ha sido...”, “Mas tarde...”, “A continuación...”).

4- Conclusiones. Responder de modo sintético a las siguientes cuestiones: ¿Cómo inciden los movimientos sociales en la ampliación de derechos ciudadanos? ¿Nos ha servido su estudio para entender mejor qué hay detrás de la palabra “ciudadano”? ¿Crees que utilizado en masculino se refiere indistintamente a varones y a mujeres?

En este ejercicio es muy importante que el alumnado sepa que debe perseguir la coherencia (frases lógicas y con sentido) y la cohesión (utilizando conectores verbales y de signos).